

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Código: FT-.CI-01  Fecha: 14/107/2025  Versión: 5.0  Pág. 1- 7
--	--	--

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA “INDER”  
VALLEDUPAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS  
DE AUSTERIDAD DEL GASTO**

**JULIO-SEPTIEMBRE 2025**

Valledupar, octubre de 2025



ALCALDÍA DE  
**VALLEDUPAR**  
INDER

INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD  
FISICA INDER VALLEDUPAR  
SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Código: FT-.CI-01  
Fecha: 14/107/2025  
Versión: 5.0  
Pág. 2-7

## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 1738 de 1998, Decreto 0199 de 2024 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento, por parte del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Valledupar “INDER”, de las normas de austeridad del gasto en los meses de JULIO-SEPTIEMBRE de 2025.

Como resultado de esta verificación, se concluye en términos generales que el Instituto continúa dando cumplimiento y observando rigurosamente las directrices gubernamentales en materia de austeridad del gasto público.

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR</b> <b>SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Código: FT-.CI-01 Fecha: 14/107/2025 Versión: 5.0 Pág. 3-7
---	--	---

## **SEGUIMIENTO VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO** **JULIO-SEPTIEMBRE DE 2025**

### **1. OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento por parte del Instituto Municipal de Deportes y recreación de Valledupar INDER, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.

Decreto 0199 de 2024, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

### **2. ALCANCE**

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a los meses de julio-septiembre de 2025

### **3. METODOLOGIA**

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias del Instituto.

### **4. RESULTADOS**

En el cuadro anexo, se exponen los resultados de la verificación, de lo que se puede concluir de manera general que el Instituto viene dando cumplimiento a las normas sobre austeridad del gasto.

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR</b> <b>SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Código: FT-.CI-01 Fecha: 14/107/2025 Versión: 5.0 Pág. 4-7
---	--	---

## **SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO**

### **1. OBJETIVO**

Dar cumplimiento por parte del Instituto Municipal de Deportes y recreación de Valledupar Inder, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.

### **2. ALCANCE**

El cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a la Vigencia 2025

### **3. METODOLOGIA**

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias del Instituto.

### **4. POLITICAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO**



**INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD  
FISICA INDER VALLEDUPAR**  
**SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO**

Código: FT-Cl-01

Fecha: 14/107/2025

Versión: 5.0

Pág. 5- 7

Concepto	Actividades	Meta Ahorro %	Responsable	Seguimiento
Viáticos y viajes de gastos	Reducir el valor pagado por viáticos y gastos de viaje de la vigencia 2025, privilegiando la virtualidad y el uso de medios Tecnológicos para capacitaciones o sensibilización.	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y financiera – Talento Humano	Durante el tercer trimestre hubo un aumento en los gastos generados para viajes y viáticos por un valor de \$4.283.442, esto se debió a las comisiones a las que fueron invitados el Director y las capacitaciones de los funcionarios de planta que estaban programadas para este trimestre de la presente vigencia.
Reconocimiento de vacaciones	Las vacaciones para los funcionarios de planta se programarán de manera anual, estas no serán acumuladas, aplazadas, interrumpidas y estas serán remuneradas de acuerdo a la necesidad del servicio.	Reducir los gastos de este rubro en un 40 % anual	Oficina de Talento Humano	Las vacaciones de los funcionarios se encuentran programadas de acuerdo a la necesidad del servicio y cronograma de vacaciones. No se acumulan vacaciones y se compensan en dinero en los casos excepcionales
Sostenibilidad ambiental	El instituto está comprometido en realizar campañas y programas pedagógico de sensibilización de sostenibilidad ambiental dentro del instituto para fomentar el uso racional del servicio público (agua y energía) adicional a esto manejo de residuos, reciclaje de papelería, entre otros. De igual manera, cabe resaltar que este ahorro este sujeto a factores externos que el instituto no controla como, por ejemplo: aumento en el kilovatio en la empresa encargada del servicio de energía.	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Oficina de Planeación	Durante este periodo hubo un incremento notorio en los servicios públicos por el aumento del personal de apoyo en el Instituto, no obstante, se sigue manteniendo el compromiso de sostenibilidad ambiental dentro de este, sensibilizando al personal sobre el consumo excesivo de agua y energía  También, durante este periodo frente al consumo de papelería se hizo una compra de unas tablets para la toma de encuestas de satisfacción y así, contribuir con el consumo de papel.
Adquisición y mantenimiento de bienes inmuebles	El Instituto Realizar mantenimientos a los bienes e inmuebles de la entidad únicamente cuando sea de manera preventiva y correctiva, para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar impacto presupuestal a largo plazo, cuando de no realizarse se genere un riesgo o se afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas, en cuyo caso debe quedar constancia y justificación de su necesidad.	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y Financiera	Para el trimestre objeto de esta auditoria no se presentaron movimientos en el rubro de mantenimiento, reparaciones y adquisición de bienes y servicios.

 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR</b>  <b>SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	Código: FT-CI-01  Fecha: 14/107/2025  Versión: 5.0  Pág. 6 - 7
--	--	--

Fotocopiado, multicopiado e impresión	<p>Se darán lineamientos para las impresiones y fotocopias en blanco y negro, borradores, impresión doble cara y uso de esta herramienta digital.</p> <p>Adicional a esto se implementarán campañas, socializaciones acompañadas de una política para el uso de papel dentro de la entidad, buscando así un ahorro dentro del instituto.</p>	Reducir los gastos de este rubro en un 15 % anual	Oficina de Planeación-Oficina Administrativa y financiera	<p>Se ha venido manteniendo el ahorro en las impresiones y fotocopiado, durante este periodo se ha sensibilizado al personal para el manejo digital de la información, acompañado del proceso de TI para salvaguardar los documentos con las copias de seguridad.</p>
Combustible	<p>Se buscará evaluar y racionalizar los gastos de combustible de los vehículos de propiedad de la entidad, con el fin de verificar el ahorro de los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio del instituto.</p>	Reducir los gastos de este rubro en un 10 % anual	Dirección-Oficina Administrativa y financiera	No se ha contratado dicho servicio de suministro
Papelería, útiles de escritorio y oficina. Telefonía	<p>Se promoverá el uso de las herramientas digitales por medio de campañas de divulgación, socializaciones acompañadas de políticas para el uso del papel dentro de la entidad, promoviendo así el ahorro en gastos de materiales y suministros de oficina.</p> <p>Adicional a esto, se realizará seguimiento continuo al consumo del papel y útiles de oficina e intercambio a herramientas digitales como correo electrónicos, encuestas, entrevistas, diagnósticos, entre otros.</p>	Reducir los gastos de este rubro en un 20 % anual	Oficina Administrativa y financiera-Oficina de Planeación	<p>Durante este periodo, el ahorro de gastos de materiales y el uso de los útiles de oficina ha sido notorio ya que, se ha venido implementando el uso de herramientas digitales como correos electrónicos, encuestas digitales.</p> <p>Adicional a esto, la Oficina de planeación indica que la repartición de materiales para cada área durante esta vigencia fue realizada correctamente.</p>
Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.	<p>Modificar el Manual de funciones y competencias laborales sin que generen ahorros en los gastos de funcionamiento de la Entidad</p>	Reducir los gastos de este rubro en un 80 % anual	Oficina de Talento Humano-Oficina Administrativa y Financiera	<p>Por intermedio de la resolución 062 del 13 de febrero de 2025, se actualizó el manual de funciones y competencias laborales.</p>



INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD  
FISICA INDER VALLEDUPAR  
SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Código: FT-CI-01  
Fecha: 14/107/2025  
Versión: 5.0  
Pág. 7- 7

DESCRIPCION DEL RUBRO	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	VARIACION		
				INCREMENTO	REDUCTION	%
<b>GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>299.122.297</b>	<b>111.743.082</b>	<b>212.323.240</b>	<b>100.580.158</b>		<b>190,01</b>
<b>GASTO DE PERSONAL</b>	<b>262.200.000</b>	<b>52.500.000</b>	<b>99.000.000</b>	<b>46.500.000</b>		<b>188,57</b>
Honorarios Profesionales	169.200.000	37.500.000	79.000.000	41.500.000		<b>210,67</b>
Contratación por Prestación de Servicios	93.000.000	15.000.000	20.000.000	5.000.000		<b>133,33</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>36.922.297</b>	<b>59.243.082</b>	<b>113.323.240</b>	<b>54.080.158</b>		<b>191,29</b>
Servicios Publico	13.685.745	23.044.888	22.774.988	0	269.900	<b>98,83</b>
Mantenimiento y Reparaciones	15.709.200	29.933.384	0	0	29.933.384	-
Viáticos y Gastos de Viaje	7.527.352	6.264.810	10.548.252	4.283.442		<b>168,37</b>
Impresos y Publicaciones	0	0	80.000.000	80.000.000		-

El tercer trimestre muestra un incremento significativo en casi todos los rubros, lo que evidencia una mayor ejecución presupuestal en este periodo; se observa una concentración del gasto, especialmente en Personal y Gastos Generales.

ORIGINAL FIRMADO

**ROBERTO TOMAS BALETA SALAS**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro;  
Iván García Sierra  
Auxiliar Oficina Control Interno